DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la Sesión Plenaria Ordinaria

celebrada por la Corporación Provincial

el día 29 de octubre de 2025

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE

dilee
lectura fácil
Sociedad Cooperativa Especial

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Hoy día 29 de octubre de 2025
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 26 de septiembre de 2025.

2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.

3. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.

4. Diputación de Badajoz cumple los plazos de tiempo para pagar a las empresas.

5. Propuesta de la Presidencia para reorganizar las diferentes Áreas de la Diputación de Badajoz y las funciones o tareas de cada Área.
Puedes pinchar en cada Área para ver su contenido:

   0. Presidencia y Relaciones Institucionales.

   1. Cooperación Municipal y Atención a Alcaldes y Alcaldesas.

   2. Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio.

   3. Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo.

   4. Innovación y Administración Digital.

   5. Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

   6. Formación y Capacitación para el Empleo.

   7. Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

   8. Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde.

   9. Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional.

   10. Igualdad.

   Relación de los Consorcios y Organismos Autónomos

6. El convenio con distintos ayuntamientos para encargarse del servicio de protección de datos.

7. Encargos que los Ayuntamientos hacen al OAR, al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación.
Y algunas modificaciones de encargos anteriores.
   - Mancomunidad de Tentudía.
   - Ayuntamiento de Ahillones.
   - Ayuntamiento de Alburquerque
   - Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara
   - Ayuntamiento de Fuente del Arco
   - Ayuntamiento de Fuentes de León
   - Ayuntamiento de Garbayuela
   - Ayuntamiento de Garlitos
   - Ayuntamiento de Guadiana
   - Ayuntamiento de La Roca de la Sierra
   - Ayuntamiento de Llera
   - Ayuntamiento de Medina de las Torres
   - Ayuntamiento de Puebla de la Calzada
   - Ayuntamiento de Reina
   - Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros
   - Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara
   - Ayuntamiento de Santa Amalia
   - Ayuntamiento de Valencia del Ventoso
   - Ayuntamiento de Valle de Matamoros
   - Ayuntamiento de Villafranca de los Barros,
   - Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre
   - Ayuntamiento de Villar de Rena

8. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con los elementos urbanos en ruinas, de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.

9. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.

10. Aprobación de los acuerdos tomados en octubre por la Junta de Gobierno.

11. Sección de urgencia

   11.1. La modificación de los puestos de trabajo de 2025 debido a la nueva organización de las Áreas de la Diputación de Badajoz y las funciones o tareas de cada una.

   11.2. Modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025 para añadir 5 millones de euros que se necesitan para aprobar el Plan Provincial “Grandes Ciudades”.

   11.3. El Plan Provincial “Grandes Ciudades”.

   11.4. Modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025 para añadir 12 millones de euros que se necesitan para aprobar el Plan Provincial “Avanzamos”.

   11.5. El Plan Provincial “Avanzamos”.

   11.6. Modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025 para añadir 6 mil euros más a la ayuda directa de la Asociación AMBACE.

12. La Presidenta informa:

Hoy día 28 de octubre de 2025
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 26 de septiembre de 2025.

Han aprobado el acta del pleno ordinario del día 26 de septiembre, es decir, los documentos que incluyen
hoy lo que se habló y decidió este día.

Ver más ↓ Ver menos ↑

2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.

La Secretaría General ha informado a los personas que forman el pleno, sobre la normativa que se ha aprobado, publicada y formalizada desde la última sesión del pleno.
Una breve noticias sobre hoy Bojaca.
Una breve noticias y de aplicar en Extremadura
y otra breve noticias y de aplicar sólo en la provincia de Badajoz.

Entre esta normas, destaca que a partir de hoy, 28 de octubre de 2025 se aplica la Ley 2/2025, de 26 de abril, de medidas urgentes en materia de Vivienda y Arrendamiento en Extremadura y que se convocan varias elecciones.

Ver más ↓ Ver menos ↑

3. Convenio de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.

El Secretario General ha informado sobre los convenios de colaboración que se van a firmar con las firmas
que abajo aparecen, organizaciones públicas y empresas para conseguir la **Diputación de Desarrollo Sostenible** y las metas, de la Diputación de Badajoz
está comprometido con la **Agenda 2030**
y con el cambio climático en este caso.

Entre el cumplir de oscuras que realizo para ello, está la colaboración con otras organizaciones. Conseguirlo también entre todos, acercar, mejorar el desarrollo económico y social de la provincia.

Los convenios firmados son:

- **Convenio de Colaboración entre la Diputación de Badajoz y la Cámara de Comercio de Badajoz**
para juntarse en el programa "Nasta Nasta Juan"
en varias puntadas de la Diputación de Badajoz

Este convenio se firmó el día 16 de octubre de 2025.
Y tiene vahos hasta el 31 de diciembre de 2025.

La Cámara de Comercio de España,
la Cámara de Badajoz
y la Diputación de Badajoz
organizan el Nasta Talento, Juan
en la provincia de Badajoz.

Los gastos de estas tasas
se pagarán con dinero del Fondo Social Europeo
y de las propias Cámaras.

Esta tasa se organiza
para que las personas jóvenes y encontrar trabajo
de especial punto puesto a encontrar trabajo a
personas jóvenes,
personas que tienen mucho que decir
personas con dificultades para encontrar trabajo
y personas que no están activos en el mercado laboral
es decir personas que no están trabajando o buscando trabajo
en este momento.

Y en esta tasa se ayudará a encontrar trabajo
mediante la promoción del
autoempleo (crear su propio negocio)
y de la **economía social**.

Con la firma de este convenio
se formará una comisión o grupo de personas expertas
que se encargarán de organizar
que se cumpla todo lo que se indica en el convenio.
y de revisar dudas o problemas.
Esta comisión o grupo estará formada por:

- el Director de Área de Formación y Capacitación para el Empleo
(que será el presidente de la comisión),
- dos representantes de la Cámara de Comercio,
- y dos representantes de la Diputación.

Este convenio acaba a cumplir
los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Número 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
Número 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Las personas que forman el Pleno de la Diputación de Badajoz
han revisado y aprobado el convenio.
La Secretaría General informará de este acuerdo
a todas las áreas que deben conocerlo.

Ver más ↓ Ver menos ↑

Convenio de colaboración entre la Diputación de Badajoz y la Cámara de Comercio de Badajoz

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Agenda 2030
Documento que sirve de guía para los países miembros de Naciones Unidas para conseguir el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Consta de 17 objetivos y 169 metas, y establece el horizonte de tiempo para conseguir el desarrollo sostenible en 15 años.

Economía social
Conjunto de organizaciones que se caracterizan por la primacía de las personas y el beneficio social sobre el capital y por la aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad colectiva y de gestión democrática y participativa, que se ajustan a los ideales y a los valores de quienes forman parte de ella.

4. Diputación de Badajoz cumple los plazos de tempo
para pagar a los empresas.

El informe, es decir, el documento,
escrito por la Secretaría de la Diputación de Badajoz
para el ministerio de Hacienda,
explica que tanto la Diputación
como sus organismos dependientes:

- El Organismo Autónomo de Centros Turísticos y Recaudación (**CCRE**),
- El Organismo REDIBADA para la Gestión Ambiental,
- El Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia,
- El Consorcio Provincial de Bomberos Extremadura (PROMEDEX),
- El Organismo Provincial de Prevención y Extinción de Incendios (**CPEI**),

han cumplido los plazos obligatorios establecidos por ley
para pagar a los empresas
durante julio, agosto y septiembre de 2025.
De hecho, lo medio del periodo para pagar a los empresas
es inferior a 15 días,
muy inferior a lo que lo establece.

En esta informe se analiza:

- Si los facturas se pagan dentro del plazo legal.
- Si se procedimiento se corrige.
- Si hay problemas o retrasos.
- Y qué medidas se pueden hacer.

La Delegada informa de que
más los 12 facturas pendientes de pago
habían sido rechazadas antes de la tramitación.

Una vez entendido del contenido de este informe,
la Diputación de Badajoz
seguirá mejorando los tempos de pago a los empresas.
Y mantendrá los informes necesarios y obligatorios sobre este tema
al ministerio de Hacienda.

Ver más ↓ Ver menos ↑

5. Proyecto de la Presidencia
para recargarse las diferentes Áreas de la Diputación de Badajoz
y las funciones y tareas de cada Área.

El 26 de octubre de 2025,
desde Presidencia se presentó una propuesta
para la aprobación por parte del Pleno,
de algunas cambios
para mejorar el trabajo que realiza la Diputación de Badajoz.

La Presidenta,
Raquel del Puerto, tenía ó tiene en su cargo
Durante este tiempo las estudiaba:

- Jefatura Secretaría de Diputación.
- Jefatura de Presidencia.

Ahora, en cambio, se van a repartir
y a las personas de la provincia.

También quiere que esta propuesta sea más transparente,
es decir, que hable del mundo tanto que al hacer y por qué.

Con esta nueva organización, la Diputación quiere:

- Mejorar la atención de los ciudadanos y Alcaldesas de los pueblos.
- Ayudarlas más rápido cuando tengan necesidades o problemas.
- Hacer frente a retos importantes como:
  - evitar que la gente se vaya de los pueblos,
  - cuidar el medio ambiente,
  - apoyar la igualdad,
  - crear oportunidades de trabajo,
  - y cuidar el medio ambiente.

La Diputación quiere seguir siendo un apoyo importante
para los pueblos pequeños
y para todas las personas que viven en la provincia.

Cambios importantes que se proponen:

- Mejorar la atención a las Alcaldesas y Alcaldesas
  - ofreciendo un área especial
  - llamada Cooperación Municipal y Atención a Alcaldesas y Alcaldesas.
  - Esta área servirá para que los Alcaldesas y Alcaldesas
  - tengan un lugar claro donde pregunta y recibir ayuda.
- Mejorar la coordinación entre las áreas para que
  - no haya tareas repetidas,
  - no haya confusión,
  - y todo esté más organizado.

Los Diputación quiere seguir siendo un apoyo importante
para los pueblos pequeños
y para todas las personas que viven en la provincia.

Cambios importantes que se proponen:

- Mejorar la atención a las Alcaldesas y Alcaldesas
  - ofreciendo un área especial
  - llamada Cooperación Municipal y Atención a Alcaldesas y Alcaldesas.
  - Esta área servirá para que los Alcaldesas y Alcaldesas
  - tengan un lugar claro donde pregunta y recibir ayuda.
- Mejorar la coordinación entre las áreas para que
  - no haya tareas repetidas,
  - no haya confusión,
  - y todo esté más organizado.
- Trabajar juntos en retos importantes:
  - evitar que la gente se vaya de los pueblos,
  - cuidar el medio ambiente,
  - apoyar la igualdad,
  - crear oportunidades de trabajo,
  - y cuidar el medio ambiente.

Ver más ↓ Ver menos ↑

Agenda 2030
Documento que sirve de guía para los países miembros de Naciones Unidas para conseguir el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Consta de 17 objetivos y 169 metas, y establece el horizonte de tiempo para conseguir el desarrollo sostenible en 15 años.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Economía social
Conjunto de organizaciones que se caracterizan por la primacía de las personas y el beneficio social sobre el capital y por la aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad colectiva y de gestión democrática y participativa, que se ajustan a los ideales y a los valores de quienes forman parte de ella.

6. Propuestas de la Presidencia
para recargarse las diferentes Áreas de la Diputación de Badajoz
y las funciones y tareas de cada Área.

Desde Presidencia se presenta una propuesta
para la aprobación por parte del Pleno,
de algunas cambios
para mejorar el trabajo que realiza la Diputación de Badajoz.

Ahora, en cambio, se van a repartir
y a las personas de la provincia.

Cambios importantes que se proponen:

- Mejorar la atención a las Alcaldesas y Alcaldesas
  - ofreciendo un área especial
  - llamada Cooperación Municipal y Atención a Alcaldesas y Alcaldesas.
  - Esta área servirá para que los Alcaldesas y Alcaldesas
  - tengan un lugar claro donde pregunta y recibir ayuda.
- Mejorar la coordinación entre las áreas para que
  - no haya tareas repetidas,
  - no haya confusión,
  - y todo esté más organizado.
- Trabajar juntos en retos importantes:
  - evitar que la gente se vaya de los pueblos,
  - cuidar el medio ambiente,
  - apoyar la igualdad,
  - crear oportunidades de trabajo,
  - y cuidar el medio ambiente.

Ver más ↓ Ver menos ↑

Agenda 2030
Documento que sirve de guía para los países miembros de Naciones Unidas para conseguir el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Consta de 17 objetivos y 169 metas, y establece el horizonte de tiempo para conseguir el desarrollo sostenible en 15 años.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Economía social
Conjunto de organizaciones que se caracterizan por la primacía de las personas y el beneficio social sobre el capital y por la aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad colectiva y de gestión democrática y participativa, que se ajustan a los ideales y a los valores de quienes forman parte de ella.

En este Área hoy/ayer las tareas, Algunas de estas son:

- Ayudar a la Presidencia en su trabajo diario.
- Encargarse de la parte legal y de los documentos.
- Organizar actos y eventos oficiales.
- Atender a los medios de comunicación.
- Asegurar que otras Áreas colaboren y trabajen juntas.
- Ayudar a que todo el trabajo de la Diputación
  - funcione bien y esté organizado.
- Coordinar proyectos y objetivos importantes.
- Trabajar en cooperación con otras áreas
  - y participar en proyectos europeos.
- Vigilar que la Diputación cumpla la **Agenda 2030**
  - y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- Escuchar y ayudar a los pueblos pequeños
  - que pueden con dinero de diferentes fondos, programas,...

En este Área Bojaqueo las siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Área.
- Secretaría General.
- Secretaría Técnica.
- Gabinete de Apoyo Institucional.
- Departamento de Calidad y Mejora de Servicios.
- Dirección del Gabinete de Presidencia.
- Jefatura del Gabinete de Presidencia.
- Gabinete de Comunicación.
- Departamento de Protocolo.
- Coordinación de Agenda 2030 e Innovación.
- Y la oficina de Proyectos Europeos.

7. **Área de Cooperación Municipal y Atención a Alcaldesas y Alcaldesas**

Esta Área quiere ayudar a los ayuntamientos de los pueblos de la provincia
para que todos los municipios tengan buenos servicios
y funcionen de forma correcta.
Su objetivo es ayudar a los ayuntamientos para que puedan:

- Hacer obras y mejoras en sus pueblos.
- Prestar buenos servicios a los personas.
- Cumplir la normativa.
- Conseguir ser lo ahora y no ayuda.

Los ayuntamientos pequeños también quieren ayuda
porque a veces tienen menos recursos.

Esta Área tiene muchas tareas. Algunas de estas son:

- Ofrecer ayuda técnica y administrativa a los ayuntamientos
  - en temas como:
  - Planes urbanísticos (organización del territorio y del suelo),
  - Obras en edificios, calles y servicios públicos,
  - Legalidad y normas urbanísticas,
  - Y formas que requieren conocimiento técnico.
- Realizar Planes de Cooperación Municipal
  - para ayudar económicamente a los ayuntamientos
  - para pagar obras
  - para realizar obras necesarias en sus pueblos.
- Ofrecer formación
  - Mejorar diplomáticos.
  - Ó mejorar editores municipales.
- Crear Planes distintos, es decir, especiales distintos
  - para pequeñas obras y mejoras urgentes en los pueblos.
- Atender a Alcaldesas y Alcaldesas
  - Atender las consultas y necesidades de los ayuntamientos.
  - especialmente de los pueblos más pequeños.

En este Área Bojaqueo las siguientes servicios y departamentos:

- Dirección de Área.
- Departamento de Asesoramiento Económico y Contable.
- Departamento de Asesoramiento Jurídico a Entidades Locales.
- Departamento de Asistencia y Asesoramiento de Recursos Humanos a Entidades Locales.
- Departamento de Asesoramiento en Materias de Tesorería a Entidades Locales.
- Departamento de Contratación.
- Servicio de Asistencia en Contratación Centralizada a Municipios.
- Departamento de Fondos Europeos Relacionados.
- Sección de Coordinación del Belleth Oficial de la Provincia.
- Oficina de Atención a Alcaldesas y Alcaldesas.
- Empresa Provincial y Publicaciones.

8. **Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio**

Se encarga de gestionar el dinero, las compras
y los bienes de la Diputación de Badajoz.
También evalúa cómo se usan los recursos
y cómo funcionan los proyectos de la Diputación.

Su objetivo es que todo se haga de forma organizada,
transparente y sostenible,
pensando en la economía, las personas y el medio ambiente.

Sus objetivos principales son:

- Gestionar el presupuesto y los recursos de la Diputación.
  - Asegurar que el dinero se use bien para los ciudadanos
  - y sin problemas legales.
  - Mejorar compras y contratas de manera eficiente y responsable.
  - Cuidar los bienes y edificios de la Diputación.
  - Revisar y evaluar los proyectos y contratas de la Diputación.
  - Incluir criterios de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad social
  - en todo lo que hace.

En este Área hoy/ayer tareas. Algunas de estas son:

- Gestión económica y presupuestaria
  - Preparar y controlar el Presupuesto General.
  - Asegurar que se gasten el dinero de forma responsable y según la ley.
  - Controlar los ingresos y los gastos.
  - Evitar crisis graves de tesorería o deudas importantes.
  - Incluir criterios de sostenibilidad en los planes y proyectos.
- Contratación y suministros
  - Gestionar los contratos y compras de la Diputación.
  - Asegurar que cumplan
  - condiciones de igualdad, sostenibilidad y responsabilidad social.
  - Fomentar la economía local y la protección del medio ambiente.
  - Que beneficiarán algunas
  - pero mejorar la gestión de compras y contratas.
- Gestión patrimonial e infraestructura
  - Cuidar y mantener los bienes y edificios de la Diputación.
  - Evitar pérdidas por falta de mantenimiento o daños.
  - Crear listas de todos los bienes de la provincia.
  - Usar el patrimonio
  - para promover la cultura, el turismo y la economía local.
- Creación de políticas públicas
  - Analizar y valorar los resultados
  - de los proyectos y políticas de la Diputación.
  - Crear informes cada vez el cumplimiento de los objetivos
  - de sostenibilidad y desarrollo sostenible del Belleth 2025
  - y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Impulsar continuamente la gestión de la Diputación
  - y pedir de los resultados de las evaluaciones.
- Innovación, transparencia y gobierno abierto
  - Empezar a usar herramientas digitales
  - para gestionar dinero, contratos y proyectos.
  - Hacer pública la información económica y de contratación
  - para que la ciudadanía sepa qué se hace y por qué.
  - Participar en la plataforma de proyectos europeos y provinciales.

En este Área Bojaqueo las siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Área.
- Intervención General.
- Tesorería.
- Secretaría Técnica.
- Servicio de Planificación Presupuestaria y Control del Gasto.
- Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de Subvenciones.
- Servicio de Función Interventora y Control Financiero de Subvenciones.
- Servicio de Contabilidad y Cuentas de Administración.
- Servicio de Gestión Económica y Patrimonial.
- Oficina de Procesos y Evaluación de Políticas Públicas.

2. Ejes de Empresas Públicas, Seguridad y Salud en el Trabajo

La energía que da paz y progreso
que Hidroair en la Operación de Bogotá
es tangible en nuestra condición, de tiempo ingreso
y con ejecución de oportunidades.

Esta línea tiene tres temas, Alineamos de ellos son:

- Gestión del empleo público y relaciones laborales
  - Organizar los deberes de empleo.
  - Los procesos de selección y los contratos de puesto del personal.
  - Actualizar la Relación con Partidos de Trabajo.
  - para que seguirlo y alcanzarlo.
- Gestionar el talento humano
  - y valorar el trabajo que hace cada persona.
  - Hacer seguimiento a los contratos de trabajo personal y familiar.
  - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Seguridad social y salud en el trabajo
  - Prevenir los accidentes y llegas laborales
  - en todos los centros de trabajo.
  - Crea planes de emergencia, protección
  - y seguridad para los trabajadores.
  - Promover hábitos saludables y prácticas de bienestar, como ejercicio físico, salud mental, hábitos de vida saludables.
  - Asegurar que la respuesta de Hidroair
  - sean seguras, sociables e inclusivas.
- Digitalización y modernización de la gestión del personal
  - Utilizar herramientas digitales que facilitan:
    - los trámites, los expedientes electrónicos, el control de horarios, los permisos y el teletrabajo.
    - Automatizar procesos para que sean más fáciles y ágiles.
    - Impulsar la administración electrónica.
    - Impulsar la transparencia y el acceso a la información.
- Participación, transparencia y cultura organizacional
  - Escuchar a los personas trabajadoras y fomentar su participación.
  - Mejorar la comunicación interna para fortalecer el trabajo en equipo.
  - Promover la transparencia.
  - Impulsar la igualdad, la sostenibilidad y la responsabilidad.
  - Promover la innovación social.
  - Jorge el trabajo del personal y su resultado.
  - Preservación política inspección y cumplimiento de la normativa
    - Comprobar que se cumplan la ley
    - en temas de empleo público, prevención de riesgos laborales y protección de datos.
    - Realizar inspecciones
    - para asegurar que se respetan los derechos y deberes de las personas empleadas.
    - Prepararse informes y propuestas legales relacionadas con el personal.
  - Evaluación y mejora continua
    - Revisar y actualizar los planes de empleo público y salud laboral.
    - Coordinar con la Oficina de Protección de Datos Personales.
    - Proponer medidas basadas en datos reales.
    - Ayudar a adaptar el trabajo del futuro
    - a los cambios que vienen
    - y a las tecnologías de Secretaría General.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Administración de Recursos Humanos.
- Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Servicio de Prevención y Higiene Laboral.
- Servicio de Apoyo Jurídico a Inspección.

4. Area de Innovación y Administración Digital

Esta Area ayuda a la Operación de Bogotá
Hoy es servicio público con lavada de la tecnología
Ayuda a la ciudadanía en la Operación de Bogotá
Use los datos y la innovación de manera ética y solidaria
Construirá la plataforma de servicios inteligentes y ágiles

Además, Trabajará en el uso de la Administración Electrónica.
Impulsará el uso de la Inteligencia Artificial
y el uso de nuevas tecnologías.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Unidad de gobernanza digital y estrategia tecnológica
  - Decidir cómo usará la administración digital en todo la provincia.
  - Crear reglas
  - para que los servicios digitales sean accesibles y fáciles de usar.
  - Revisar que la Operación cumpla la ley de ciberseguridad y protección
  - seguridad de la información y protección de datos.
  - Coordinar las tecnologías y plataformas
  - que usa la Operación en la Hidroair, Bogotá.
  - Unidad de modernización de la gestión administrativa
  - Usar herramientas digitales
  - para que los trámites administrativos y trámites internos
  - y que sean más ágiles y seguros.
  - Fiscalizar el uso del expediente electrónico,
  - la firma digital y la automatización.
  - Simplificar normas y reducir papeleo innecesario
  - Fiscalizar el tratamiento y el expediente digitales legales.
- Unidad de innovación pública y gestión del cambio
  - Fiscalizar la mejora de la Operación.
  - Fomentar cultura de innovación y creatividad.
  - Crear laboratorios de innovación para proyectos piloto
  - junto a ayuntamientos, universidades y otras entidades.
  - Desarrollar proyectos
  - de inteligencia artificial ética y análisis de datos.
  - Promover herramientas digitales para ciudadanos.
- Unidad de transformación digital de los ciudadanos
  - Ayudar a ciudadanías, sobre todo las más pequeñas,
  - en el proceso de digitalización.
  - Crear cursos y materiales formativos sencillos.
  - Crea plataformas digitales comunitarias
  - para familias, vecinos y vecinas.
  - Formar a personas mayores y personas con dificultades.
  - Reduce la brecha digital entre pueblos grandes y pequeños.
- Unidad de infraestructura tecnológica y conectividad
  - Mantener y pongo
  - todos los programas y aparatos tecnológicos de la Operación.
  - Planifica y cuidar redes, servidores y centros de datos.
  - Coordinar que los sistemas funcionen siempre y sin problemas.
  - Chequear seguridad, fallos y mantenimiento.
  - Promover el uso de software libre y tecnologías sostenibles.
- Unidad de datos, inteligencia institucional y evaluación digital
  - Usar los datos para mejorar la Operación pública.
  - Mejorar el uso de datos
  - para tomar decisiones inteligentes en proyectos reales.
  - Crear cuadros de mando y informes sencillos.
  - Controlar la interoperabilidad entre sistemas informativos.
  - Evaluar si realmente la tecnología ayuda a la ciudadanía.
- Unidad de transparencia, participación y gobierno abierto
  - Acercar la Operación a la ciudadanía.
  - a través del uso de plataformas y sistemas digitales.
  - Asegurar que los servicios digitales
  - sean accesibles para todas las personas.
  - Diseñar herramientas digitales
  - que permitan a la ciudadanía relacionarse mejor con la Operación.
  - Publicar información clara sobre los gastos y resultados.
- Unidad de coordinación, cooperación y alianzas tecnológicas
  - Coordinar con administraciones vecinas, universidades y empresas.
  - Fiscalizar proyectos conjuntos
  - para ahorrar dinero y compartir conocimientos.
  - Participar en redes nacionales y europeas de innovación y digitalización.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección de Area.
- Servicio de Tecnología y Sistemas de Información.
- Servicio de Transparencia, Participación, Calidad y Atención al Ciudadano.
- Servicio de Transformación Digital.
- Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información.
- Informática y Infraestructura Tecnológica.
- Normalización de Sitios Electrónicos.
- Redes y Comunicaciones.
- Informática Ancharia y Administración Electrónica Municipal.
- Servicio de Información Geográfica y Sistema

5. Area de Infraestructura, Movilidad y Ordenación del Territorio

Esta Area ayuda a la Operación
que hace todo lo posible de la provincia
tengan buena carretera, edificios y servicios públicos
y puedan realizar otra revolución.

Su objetivo es que todo los pueblos,
vivan donde vivan,
tengan las mismas oportunidades,
y que las municipios sean bien comunicadas,
sean sociables y estén bien cuidadas.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Planificar y gestionar planes de obras y servicios para los pueblos.
  - Se encargan de obras hidráulicas
  - (alcantarillado, canal de agua)
  - y obras eléctricas en los municipios.
  - Gestiona plazas especiales
  - para mejorar edificios, servicios y vecinos.
  - Realizar proyectos técnicos de las obras de la Diputación
  - y ayuda a los ayuntamientos a hacer sus propios proyectos.
  - Mantener y cuidar los edificios de la Diputación y de sus organismos.
  - Mantener y vigilar todo lo que pertenece a la Diputación
  - que pertenecen a la Diputación de Badajoz.
  - Realizar obras urgentes cuando algunas municipio lo necesita.
  - Gestiona todos los vehículos y maquinaria de otra
  - que pertenecen a la Diputación de Badajoz.
  - Interesa las oficinas de rehabilitación de viviendas,
  - que ayudan a mejorar las viviendas.
  - Mantiene y mejora el Geoportal,
  - que es un mapa interactivo con datos de los pueblos.
  - Gestiona la ancharia de municipios.
  - que ayuda a mejorar las calles de los pueblos.
  - Se ocupa de la contratación de obras y servicios,
  - como proyectos, obras, servicios, estudios técnicos,
  - y compra y gestiona vehículos.
  - Gestiona los edificios de la Diputación
  - multa necesarias como la cantina, la cafetería,
  - procesos de expropiación
  - cuando se necesitan terrenos para hacer una obra pública.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Contratación y Gestión Económica.
- Servicio de Infraestructura y Movilidad.
- Servicio de Planes Locales y Rehabilitación de Viviendas.
- Servicio de Proyectos y Obras de Edificación.
- Servicio de Ordenación del Territorio.
- Servicio de Infraestructura y Obras
  - Red de Obras Comunes
  - Talleres y Parque Móvil
- Área Integrada de Conservación de Carretera

6. Area de Formación y Capacitación para el Empleo

Esta Area ayuda
para que la provincia de la provincia puedan formarse,
aprender nuevas habilidades y encontrar trabajo nuevo
también ayuda a que los pueblos
tengan más oportunidades de empleabilidad y desarrollo.

Su objetivo es formar
a la personas trabajadoras en Hidroair
también a quienes trabajan en la organización de la provincia.
Además, vela por programas de formación
para que todos los pueblos puedan mejorar su habilidades
y encontrar trabajo.
Ayuda a personas
especialmente en los pueblos.

También ayuda a crecer a la personas
para los nuevos trabajos que están apareciendo.
Relacionada con la tecnología, la industria o la energía renovables.
Ella no improvisa
porque ayuda a crear nuevas empresas e inversiones
a la provincia.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Organizar cursos y formación
  - para las personas que trabajan en la Diputación
  - en las Ayuntamientos.
  - Hacer empleo y empresas
  - para que los pueblos puedan crecer.
  - Ayudar a los pueblos a crear nuevas empresas
  - que aparezcan cuando
  - Escuchar a los ayuntamientos, sindicatos, empresas, asociaciones,
  - para saber qué formación necesitan cada zona.
  - Coordinar con Empresa Energías de Besaya (EDB)
  - Ella centra sus esfuerzos en ayudar
  - donde se ayuda a personas emprendedoras, empleados,
  - y a crecer pueblos que Aceuga formará y apoyará también.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Formación y Empleo.
- Servicio de Capacitación para el Empleo y Formación Profesional
- Servicio de Emprendimiento y Centros Integrados de Empleo (CIE)
- Servicio de Desarrollo Tecnológico e Innovación Territorial.
  - I.E.Medio de Centros Integrados de Desarrollo

7. Area de Desarrollo Rural, Rete Demográfico y Turismo

Esta Area trabaja
para que los pueblos de la provincia
tengan actividades más sostenibles y estén cuidados.

El objetivo de esta Area
es mejorar el desarrollo rural y sostenible
en todo la provincia.
Esta significa:

- Crear oportunidades de negocio o mejorar la economía
  - en zonas al aire libre.
  - Cuidar el medioambiente.
  - Mejorar la calidad de vida
  - de las personas que viven en los pueblos.
  - Conseguir que nuevas familias quieran
  - venir los pueblos y los ciudadanos.

Además, trabaja para que los pueblos no pierdan población
apoyando a vecinos como la agricultura, la ganadería y el turismo.
Y también la digitalización del campo
para que más personas vivan, conozcan y disfruten la provincia.

Esta Area utiliza un modelo de trabajo llamado concertación.
Esto significa:

- Ayuda a que los ayuntamientos tengan más autonomía
  - de dinero, trabajar más cerca y ser más fuertes.
  - Mejora la colaboración entre municipios.
  - Ayuda a que los pueblos cuenten su opinión.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Cuidar zona de desarrollo rural
  - Lanzamiento de recursos propios de la provincia.
  - Ayuda a que vecinos y ayuntamientos
  - se pongan de acuerdo para gestionar.
  - Promueve las Redes Locales de Desarrollo,
  - que son grupos para mejorar el campo.
- Cuidar el medioambiente
  - Ayuda a que los pueblos cuiden su entorno.
  - Promueve la economía circular
  - y la reparación de cosas.
  - Promueve la agricultura ecológica y la ganadería extensiva.
  - Ayuda a que los pueblos sean más sostenibles.
- Ayuda a que los pueblos no pierdan gente
  - Ayuda a que los pueblos
  - no pierdan más gente
  - y a la tecnología de Secretaría General.
  - Promueve la conservación
  - de los pueblos y la cultura.
  - Promueve el turismo rural
  - y el turismo de naturaleza.
  - Promueve la formación
  - para mejorar el empleo.
  - Promueve la digitalización del campo
  - para que más gente quiera vivir allí.
  - Promueve la participación
  - de los ciudadanos y los ayuntamientos.
  - Promueve la cooperación
  - entre municipios y asociaciones.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Administración de Recursos Humanos.
- Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Servicio de Desarrollo Rural.
- Servicio de Apoyo Jurídico a Inspección.

8. Area de Innovación y Administración Digital

Esta Area ayuda a la Operación de Bogotá
Hoy es servicio público con lavada de la tecnología
Ayuda a la ciudadanía en la Operación de Bogotá
Use los datos y la innovación de manera ética y solidaria
Construirá la plataforma de servicios inteligentes y ágiles

Además, Trabajará en el uso de la Administración Electrónica.
Impulsará el uso de la Inteligencia Artificial
y el uso de nuevas tecnologías.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Unidad de gobernanza digital y estrategia tecnológica
  - Decidir cómo usará la administración digital en todo la provincia.
  - Crear reglas
  - para que los servicios digitales sean accesibles y fáciles de usar.
  - Revisar que la Operación cumpla la ley de ciberseguridad y protección
  - seguridad de la información y protección de datos.
  - Coordinar las tecnologías y plataformas
  - que usa la Operación en la Hidroair, Bogotá.
- Unidad de modernización de la gestión administrativa
  - Usar herramientas digitales
  - para que los trámites administrativos y trámites internos
  - y que sean más sencillos y seguros.
  - Fiscalizar el uso del expediente electrónico,
  - la firma digital y la automatización.
  - Simplificar normas y reducir papeleo innecesario
  - Fiscalizar el tratamiento y el expediente digitales legales.
- Unidad de innovación pública y gestión del cambio
  - Fiscalizar la mejora de la Operación.
  - Fomentar cultura de innovación y creatividad.
  - Crear laboratorios de innovación para proyectos piloto
  - junto a ayuntamientos, universidades y otras entidades.
  - Desarrollar proyectos
  - de inteligencia artificial ética y análisis de datos.
  - Promover herramientas digitales para ciudadanos.
- Unidad de transformación digital de los ciudadanos
  - Ayudar a ciudadanías, sobre todo las más pequeñas,
  - en el proceso de digitalización.
  - Crear cursos y materiales formativos sencillos.
  - Crea plataformas digitales comunitarias
  - para familias, vecinos y vecinas.
  - Formar a personas mayores y personas con dificultades.
  - Reduce la brecha digital entre pueblos grandes y pequeños.
- Unidad de infraestructura tecnológica y conectividad
  - Mantener y pongo
  - todos los programas y aparatos tecnológicos de la Operación.
  - Planifica y cuidar redes, servidores y centros de datos.
  - Coordinar que los sistemas funcionen siempre y sin problemas.
  - Chequear seguridad, fallos y mantenimiento.
  - Promover el uso de software libre y tecnologías sostenibles.
- Unidad de datos, inteligencia institucional y evaluación digital
  - Usar los datos para mejorar la Operación pública.
  - Mejorar el uso de datos
  - para tomar decisiones inteligentes en proyectos reales.
  - Crear cuadros de mando y informes sencillos.
  - Controlar la interoperabilidad entre sistemas informativos.
  - Evaluar si realmente la tecnología ayuda a la ciudadanía.
- Unidad de transparencia, participación y gobierno abierto
  - Acercar la Operación a la ciudadanía.
  - a través del uso de plataformas y sistemas digitales.
  - Asegurar que los servicios digitales
  - sean accesibles para todas las personas.
  - Diseñar herramientas digitales
  - que permitan a la ciudadanía relacionarse mejor con la Operación.
  - Publicar información clara sobre los gastos y resultados.
- Unidad de coordinación, cooperación y alianzas tecnológicas
  - Coordinar con administraciones vecinas, universidades y empresas.
  - Fiscalizar proyectos conjuntos
  - para ahorrar dinero y compartir conocimientos.
  - Participar en redes nacionales y europeas de innovación y digitalización.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Tecnología y Sistemas de Información.
- Servicio de Transparencia, Participación, Calidad y Atención al Ciudadano.
- Servicio de Transformación Digital.
- Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información.
- Informática y Infraestructura Tecnológica.
- Normalización de Sitios Electrónicos.
- Redes y Comunicaciones.
- Informática Ancharia y Administración Electrónica Municipal.
- Servicio de Información Geográfica y Sistema

9. Area de Infraestructura, Movilidad y Ordenación del Territorio

Esta Area ayuda a la Operación
que hace todo lo posible de la provincia
tengan buena carretera, edificios y servicios públicos
y puedan realizar otra revolución.

Su objetivo es que todo los pueblos,
vivan donde vivan,
tengan las mismas oportunidades,
y que las municipios sean bien comunicadas,
sean sociables y estén bien cuidadas.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Planificar y gestionar planes de obras y servicios para los pueblos.
  - Se encargan de obras hidráulicas
  - (alcantarillado, canal de agua)
  - y obras eléctricas en los municipios.
  - Gestiona plazas especiales
  - para mejorar edificios, servicios y vecinos.
  - Realizar proyectos técnicos de las obras de la Diputación
  - y ayuda a los ayuntamientos a hacer sus propios proyectos.
  - Mantener y cuidar los edificios de la Diputación y de sus organismos.
  - Mantener y vigilar todo lo que pertenece a la Diputación
  - que pertenecen a la Diputación de Badajoz.
  - Realizar obras urgentes cuando algunas municipio lo necesita.
  - Gestiona todos los vehículos y maquinaria de otra
  - que pertenecen a la Diputación de Badajoz.
  - Interesa las oficinas de rehabilitación de viviendas,
  - que ayudan a mejorar las viviendas.
  - Mantiene y mejora el Geoportal,
  - que es un mapa interactivo con datos de los pueblos.
  - Gestiona la ancharia de municipios.
  - que ayuda a mejorar las calles de los pueblos.
  - Se ocupa de la contratación de obras y servicios,
  - como proyectos, obras, servicios, estudios técnicos,
  - y compra y gestiona vehículos.
  - Gestiona los edificios de la Diputación
  - multa necesarias como la cantina, la cafetería,
  - procesos de expropiación
  - cuando se necesitan terrenos para hacer una obra pública.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Contratación y Gestión Económica.
- Servicio de Infraestructura y Movilidad.
- Servicio de Planes Locales y Rehabilitación de Viviendas.
- Servicio de Proyectos y Obras de Edificación.
- Servicio de Ordenación del Territorio.
- Servicio de Infraestructura y Obras
  - Red de Obras Comunes
  - Talleres y Parque Móvil
- Área Integrada de Conservación de Carretera

10. Area de Formación y Capacitación para el Empleo

Esta Area ayuda
para que la provincia de la provincia puedan formarse,
aprender nuevas habilidades y encontrar trabajo nuevo
también ayuda a que los pueblos
tengan más oportunidades de empleabilidad y desarrollo.

Su objetivo es formar
a la personas trabajadoras en Hidroair
también a quienes trabajan en la organización de la provincia.
Además, vela por programas de formación
para que todos los pueblos puedan mejorar su habilidades
y encontrar trabajo.
Ayuda a personas
especialmente en los pueblos.

También ayuda a crecer a la personas
para los nuevos trabajos que están apareciendo.
Relacionada con la tecnología, la industria o la energía renovables.
Ella no improvisa
porque ayuda a crear nuevas empresas e inversiones
a la provincia.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Organizar cursos y formación
  - para las personas que trabajan en la Diputación
  - en las Ayuntamientos.
  - Hacer empleo y empresas
  - para que los pueblos puedan crecer.
  - Ayudar a los pueblos a crear nuevas empresas
  - que aparezcan cuando
  - Escuchar a los ayuntamientos, sindicatos, empresas, asociaciones,
  - para saber qué formación necesitan cada zona.
  - Coordinar con Empresa Energías de Besaya (EDB)
  - Ella centra sus esfuerzos en ayudar
  - donde se ayuda a personas emprendedoras, empleados,
  - y a crecer pueblos que Aceuga formará y apoyará también.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Formación y Empleo.
- Servicio de Capacitación para el Empleo y Formación Profesional
- Servicio de Emprendimiento y Centros Integrados de Empleo (CIE)
- Servicio de Desarrollo Tecnológico e Innovación Territorial.
  - I.E.Medio de Centros Integrados de Desarrollo

11. Area de Desarrollo Rural, Rete Demográfico y Turismo

Esta Area trabaja
para que los pueblos de la provincia
tengan actividades más sostenibles y estén cuidados.

El objetivo de esta Area
es mejorar el desarrollo rural y sostenible
en todo la provincia.
Esta significa:

- Crear oportunidades de negocio o mejorar la economía
  - en zonas al aire libre.
  - Cuidar el medioambiente.
  - Mejorar la calidad de vida
  - de las personas que viven en los pueblos.
  - Conseguir que nuevas familias quieran
  - venir los pueblos y los ciudadanos.

Además, trabaja para que los pueblos no pierdan población
apoyando a vecinos como la agricultura, la ganadería y el turismo.
Y también la digitalización del campo
para que más personas vivan, conozcan y disfruten la provincia.

Esta Area utiliza un modelo de trabajo llamado concertación.
Esto significa:

- Ayuda a que los ayuntamientos tengan más autonomía
  - de dinero, trabajar más cerca y ser más fuertes.
  - Mejora la colaboración entre municipios.
  - Ayuda a que los pueblos cuenten su opinión.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Cuidar zona de desarrollo rural
  - Lanzamiento de recursos propios de la provincia.
  - Ayuda a que vecinos y ayuntamientos
  - se pongan de acuerdo para gestionar.
  - Promueve las Redes Locales de Desarrollo,
  - que son grupos para mejorar el campo.
- Cuidar el medioambiente
  - Ayuda a que los pueblos cuiden su entorno.
  - Promueve la economía circular
  - y la reparación de cosas.
  - Promueve la agricultura ecológica y la ganadería extensiva.
  - Ayuda a que los pueblos sean más sostenibles.
- Ayuda a que los pueblos no pierdan gente
  - Ayuda a que los pueblos
  - no pierdan más gente
  - y a la tecnología de Secretaría General.
  - Promueve la conservación
  - de los pueblos y la cultura.
  - Promueve el turismo rural
  - y el turismo de naturaleza.
  - Promueve la formación
  - para mejorar el empleo.
  - Promueve la digitalización del campo
  - para que más gente quiera vivir allí.
  - Promueve la participación
  - de los ciudadanos y los ayuntamientos.
  - Promueve la cooperación
  - entre municipios y asociaciones.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Administración de Recursos Humanos.
- Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Servicio de Desarrollo Rural.
- Servicio de Apoyo Jurídico a Inspección.

12. Area de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Verdurón Verde

Esta Area trabaja
para que todo los pueblos tengan energía,
tengan la cosecha cercana
y mejoren la naturaleza cerca de todo la provincia.

Su objetivo es que la provincia
sea un lugar más limpio, más seguro
y más respetuoso con la naturaleza.

La misión principal del Area
es liderar las acciones contra el cambio climático,
ayudar a los pueblos a usar energía de forma eficiente
y cuidar la naturaleza natural.
Su trabajo mejora la calidad de vida de la provincia
y protege la biodiversidad.

Esta Area tiene nueve tareas, Alguna de ellas son:

- Unidad de planificación y coordinación
  - Crear y coordinar los planes sobre medio ambiente
  - y energía y sostenibilidad.
  - Hacer planes para proteger el entorno
  - y cuidar la Diputación de Desarrollo Sostenible (ODS).
  - Asegurar que todas las acciones de la Operación
  - respetan el medio ambiente.
  - Coordinar los fondos europeos
  - para proyectos de energía.
- Unidad de cambio climático y energía
  - Reducir la contaminación que causa el cambio climático.
  - Impulsar el uso de energías renovables, como el sol.
  - Ayudar a los pueblos a ahorrar electricidad
  - y cuidar la biodiversidad.
  - Ayudar a proyectos de energías limpias (no contaminantes)
  - y buscar financiación.
- Unidad de territorio verde y biodiversidad
  - Plantar árboles y cuidar zonas naturales.
  - Cuidar la biodiversidad y conservar los espacios naturales verdes.
  - Impulsar proyectos para crear empleo verde.
  - Ayudar a empresas y agricultores los recursos naturales.
  - Limpia ríos y arroyos para que estén sanos.
- Unidad de economía verde, innovación y empleo sostenible
  - Impulsar proyectos para crear empleo verde.
  - Ayudar a nuevas formas de economía sostenible.
  - Coordinar con universidades
  - en proyectos innovadores y respetuosos con el medio ambiente.
  - Conseguir subvenciones y ayudas tecnológicas
  - para desarrollar nuevas ideas y empresas.
- Unidad de educación ambiental y participación ciudadana
  - Enseñar a los ciudadanos a cuidar el medio ambiente.
  - Revisar los planes y proyectos
  - para asegurar que respetan la normativa ambiental.
  - Digitalizar que la compañía los trabajo
  - sobre cálculos de uso, rutas, ahorros y residuos.
  - Hacer inspecciones y elaborar informes técnicos.
  - Acercar a los vecinos nuevas tecnologías y proyectos
  - para proteger el medio ambiente.
- Unidad de asistencia técnica y ciudadanía
  - Está unidad ayuda de forma directa a los ayuntamientos
  - y a los vecinos.
  - para crear políticas locales de sostenibilidad y energía.
  - Impulsa todos los ciudadanos a ahorrar energía y reciclar.
  - Promueve que los pueblos conservan su naturaleza.
  - Ayuda a los ayuntamientos a cumplir las leyes ambientales.
  - Ayuda a los ciudadanos a participar en proyectos verdes.
- Unidad de comunicación y educación ambiental
  - Crea campañas para promover el consumo responsable,
  - el ahorro energético y la movilidad sostenible.
  - Promueve el uso de transporte verde
  - en colegios, asociaciones y pueblos.
  - Impulsa la participación ciudadana
  - en actividades para mejorar el entorno.
  - Coordinar con otras áreas
  - para que todos trabajen en sostenibilidad y cuidado del territorio.

En este Area Hidroair los siguientes servicios y departamentos:

- Dirección del Area.
- Servicio de Administración General de Transición Ecológica
- Servicio de Eficiencia y Gestión Energética Local
- Servicio de Sostenibilidad y Cambio Climático
- Departamento de Eficiencia Energética (SAAFEMENSA)
- y Movilidad Sostenible (Plan Movesa)
- Departamento de Medio Ambiente (Ahora y Infraestructuras Verdes Urbanas)
- Departamento de Educación Ambiental

Ejes Transversales

Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Transparencia
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Laboratorio de Innovación
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Interoperabilidad
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Igualdad
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Sostenibilidad
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Ciudadanía
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Ciudadanía
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Proyectos verdes
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Medioambiente
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Eficiencia energética
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

Compañía
Cada área tiene su propio eje transversal, que es el que se encarga de que todo el mundo trabajen en la provincia.

9. Área de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional

Esta Área trabaja
para que las personas de la provincia
tengan acceso a la cultura, y al deporte,
tengan más oportunidades para la juventud
y mayor bienestar social.
También favorece la colaboración entre la provincia y otros países para aprender y compartir proyectos.

Su objetivo principal es mejorar la vida de todas las personas,
apoyar a quienes más lo necesitan
y fortalecer la identidad cultural de la provincia.
Además, promueve la participación, la igualdad de oportunidades,
la diversidad, el trabajo con otros países y el deporte
como herramienta de salud y unión social.

Esta Área tiene muchas tareas. Algunas de ellas son:

- Unidad de Identidad Cultural y Patrimonio
  - Cuidar y proteger el patrimonio cultural,
    como edificios, tradiciones, arte e historia.
  - Organizar actividades y programas
    para que las personas conozcan mejor su cultura.
  - Realizar eventos culturales accesibles para todas las personas.
  - Trabajar con ayuntamientos, asociaciones e instituciones
    para fortalecer la cultura de la provincia.
- Unidad de Deporte y Actividad Física
  - Organizar programas y actividades deportivas
    para todas las edades.
  - Crear deporte inclusivo
    para personas con discapacidad y colectivos vulnerables.
  - Gestionar las instalaciones deportivas de la provincia
    para que todas las personas puedan usarlas.
  - Promover el deporte
    como una herramienta de salud, convivencia e integración social.
- Unidad de Juventud y Participación
  Trabaja para apoyar a las personas jóvenes mediante:
  - Programas de formación, emprendimiento, innovación y cultura.
  - Impulsar la igualdad de oportunidades
    para jóvenes de pueblos pequeños y ciudades.
  - Crear espacios donde los jóvenes puedan opinar
    y participar en decisiones públicas.
  - Facilitar intercambios y experiencias internacionales,
    especialmente en Europa.
- Unidad de Cooperación Internacional y Desarrollo Social
  - Crear proyectos con otros países
    para compartir conocimientos
    y ayudar a comunidades con dificultades.
  - Incluir en todos los proyectos valores como la inclusión, el respeto,
    la igualdad y el desarrollo social.
  - Gestionar convenios y subvenciones con **ONGs**
    y organizaciones internacionales.
  - Llevar programas sociales en la provincia, como:
    Lucha contra la exclusión social.
    Programas de apoyo en drogodependencias.
    Servicio de teleasistencia en pueblos pequeños.
    Proyectos de integración de personas inmigrantes.
  - Financiar proyectos en países con menos recursos
    para mejorar educación, salud, vivienda,
    derechos humanos y desarrollo económico.
  - Ayudar a las comunidades de extremeños
    que viven en otros países.
  - Ayudar a poner en marcha proyectos
    en los que participen personas extremeñas
    que viven fuera de Extremadura y de España.
- Unidad de Educación, Formación y Sensibilización
  Esta unidad realiza:
  - Programas educativos
    sobre cultura, deporte, derechos humanos y cooperación.
  - Talleres y cursos para jóvenes,
    personas vulnerables y personal que trabaja en los ayuntamientos.
  - Actividades para promover el respeto, la diversidad y la convivencia.
- Unidad de Innovación, Digitalización y Comunicación
  - Crear herramientas digitales
    para difundir actividades culturales, deportivas y de cooperación.
  - Facilitar la participación ciudadana mediante plataformas digitales.
  - Usar la tecnología
    para mejorar la organización de eventos y programas juveniles.
- Unidad de Evaluación y Mejora
  - Analizar si los programas funcionan bien y ayudan a las personas.
  - Revisar resultados para mejorar continuamente las actividades.
  - Asegurar que los proyectos sean útiles, inclusivos y sostenibles.
- Unidad de Coordinación con Ayuntamientos y Otras Instituciones
  - Trabajar con otras áreas de la Diputación para unir esfuerzos.
  - Dar apoyo técnico a los ayuntamientos
    en cultura, deporte, juventud y cooperación.
  - Crear alianzas con universidades, ONGs, asociaciones
    y redes internacionales.

En este Área trabajan las siguientes servicios y departamentos:

- Dirección de Área
- Servicios Centrales de Cultura, Deportes y Juventud
- Servicio Provincial de Bibliotecas
- Servicio de Archivo Provincial
- Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil"
- Conservatorio Profesional de Música "Juan Vázquez"
- Servicio de Coordinación Administrativa de Conservatorios
- Servicio de Memoria Democrática
- Museo Provincial de Bellas Artes
- Centro de Estudios Extremeños
- Dirección de la Residencia Universitaria "Hernán Cortés"
- Oficina de Artes Escénicas
- Coordinación de Bienestar Social y Cooperación Internacional

Volver al índice

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):
Organización sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

10. Área de Igualdad

Esta Área trabaja para que todas las personas
tengan los mismos derechos y oportunidades,
sin importar si son mujeres o hombres,
si tienen alguna discapacidad o por su orientación sexual.
También ayuda a que la ciudadanía participe más
y a que la provincia sea más justa e igualitaria.

El objetivo principal del Área
es impulsar la igualdad entre mujeres y hombres,
tanto dentro de la Diputación
como entre los municipios de la provincia.
Para ello, ofrece ayuda técnica, económica y material
a los ayuntamientos
para que puedan hacer planes y actividades
que promuevan la igualdad y la diversidad.

La igualdad es muy importante en todas las decisiones públicas,
porque ayuda a que todas las personas
puedan vivir en una sociedad más justa y respetuosa.

La violencia de género es un problema grave
que afecta a toda la sociedad.
Por eso, todas las personas y todas las instituciones
deben ayudar a:

- Prevenirla
- Proteger a las víctimas
- Y a condenar a los maltratadores

Promover la igualdad y luchar contra la discriminación
es una de las mejores formas
de evitar la violencia contra las mujeres.
El Área de Igualdad trabaja
para unir a instituciones, asociaciones, empresas y ciudadanía
para acabar con esta forma de violencia.

Esta Área tiene muchas tareas. Algunas de ellas son:

- Diseñar políticas públicas con perspectiva de género
  - Crear planes y acciones
    que tengan en cuenta las necesidades reales de mujeres y hombres.
- Incluir la igualdad en toda la Diputación
  - Asegurar que todas las áreas trabajen también con enfoque de igualdad.
- Prevenir y sensibilizar contra la violencia de género con:
  - Programas educativos
  - **Campañas informativas**
  - Formación para los municipios
- Formación y empoderamiento, realizando talleres para:
  - Mujeres rurales
  - Jóvenes
  - Personas en situación vulnerable
- Apoyo a la conciliación
  - Crear y promover servicios
    que ayuden a compatibilizar la vida laboral, personal y familiar.
- Observatorio de Igualdad y Diversidad
  - Recoger datos y hacer estudios
    para saber qué necesita la provincia y mejorar las políticas locales.
- Ayuda a los municipios
  - Dar apoyo técnico a los ayuntamientos
    para crear sus propios Planes de Igualdad.
- Promover la participación de las mujeres en:
  - Asociaciones
  - Empresas
  - Espacios de decisión y liderazgo
- Inclusión y diversidad incorporando la perspectiva:
  - **LGTBIQ+**
  - Intergeneracional (de distintas edades)
  - De discapacidad
  Para asegurar que nadie quede excluido.

En este Área trabajan los siguientes servicios y departamentos:

- Coordinación del Área de Igualdad
- Oficina de Igualdad
- Servicio de Igualdad

Campaña informativa:
Conjunto de actividades que se hacen durante un tiempo concreto para dar a conocer algo.

LGTBIQ+
Lesbiana: chica a la que le gusta otra chica.
Gay: chico al que le gusta otro chico.
Bisexual: chico o chica al que le gustan tanto las chicas como los chicos.
Transexual: persona que no se siente cómoda con ésta/os del otro sexo porque ha recibido algún tratamiento o se ha hecho alguna intervención quirúrgica (operación).
Intersexual: que una misma persona tiene características sexuales tanto de las chicas como de los chicos en su cuerpo.
Queer: personas que no quiere ser clasificada de ninguna manera por su orientación o identidad sexual.

Volver al índice

Relación de los Consorcios y Organismos Autónomos con la Segunda Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027

Los Consorcios y Organismos Autónomos de la Diputación de Badajoz trabajan siguiendo la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027.
Esta Estrategia tiene 4 ideas principales:

- Provincia Sostenible (cuidar el medio ambiente)
- Provincia inclusiva e igualitaria
  (defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas)
- Provincia Dinámica (mejorar la economía y el empleo)
- Provincia en Red (trabajar juntos y colaborar)

Estos organismos ayudan
a que estas ideas se cumplan en todas las pueblas de la provincia.
Su objetivo es que toda la provincia mejore
y que todos los pueblos tengan las mismas oportunidades.

- **El Organismo Autónomo de Recaudación (OAR)**
  ayuda a los ayuntamientos con temas económicos,
  a cobrar impuestos...
  Su trabajo ayuda a que los pueblos tengan dinero suficiente
  para ofrecer buenos servicios.
- **El Consorcio PROMEDIO**
  se encarga de los servicios ambientales, como:
  - Agua potable
  - **Depuración** y saneamiento
  - Recogida de residuos
  - Eficiencia energética

  PROMEDIO ayuda sobre todo a los pueblos pequeños,
  para que tengan los mismos servicios
  que los pueblos y ciudades grandes.
- **El Consorcio de Bomberos (CPEI)**
  son los bomberos de la provincia.
  Su trabajo es muy importante
  para proteger la vida de las personas y evitar incendios.
- **El Organismo RESTAURA (Protección de la Legalidad Urbanística)**
  ayuda a los ayuntamientos
  a controlar que las construcciones y las edificios cumplan la ley.
  Es muy útil para los pueblos que no tienen personal técnico propio.
- **El Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia**
  se encarga de cuidar y enseñar
  la cultura relacionada con la tauromaquia, es decir,
  con las tradiciones, actividades y costumbres
  que tienen que ver con el mundo de los toros y el toreo.

Depuración:
Eliminar la suciedad de las aguas.

Durante el año 2025,
todos estos cambios en la organización de la Diputación de Badajoz,
se realizarán usando el mismo dinero que antes.
Los cambios económicos se harán en 2026.
Todos los acuerdos anteriores que contradigan este documento
quedan anulados.

La Secretaria General
avisará a todas las Áreas de la Diputación sobre estos acuerdos
y los publicará en el **Boletín Oficial de la Provincia** (BOP).

Boletín Oficial de la Provincia:
Documento que se publica en Internet para que los ciudadanía conozca todas las decisiones que toma la Diputación de Badajoz.

Volver al índice

6. El convenio con distintos ayuntamientos para encargarse del servicio de protección de datos.

El 25 de mayo de 2018 empezó a tener validez
el reglamento europeo sobre la protección de datos personales.
Este reglamento explica que en todas las organizaciones públicas
debe haber un Delegado de Protección de Datos.

Una de las funciones de la Diputación de Badajoz
es ayudar de forma legal, económica y técnica
a los pueblos y ciudades de la provincia,
ya que tiene los recursos técnicos para hacerlo.
Por eso propone la firma de **convenios** con los ayuntamientos
para ayudarles con el tema de la protección de datos
y la seguridad de la información,
es decir, para encargarse de las actividades
del Servicio de Delegado de Protección de Datos,
ya que los ayuntamientos, sobre todo los más pequeños,
tienen menos recursos para encargarse de este servicio
de forma eficaz.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir algo concreto.

Así que todas las personas que forman el pleno,
teniendo en cuenta todos los documentos y normas sobre este tema
deciden aprobar los convenios necesarios
para encargarse durante 4 años que es la duración del convenio
de las funciones del Delegado de protección de datos
con los siguientes ayuntamientos:

- Arroyo de San Serván.
- Barbaño.
- Bancarrota.
- Bienvenida.
- Garlitos.
- Hinojosa del Valle.
- Llerena.
- Y Valverde de Leganés.

Esta decisión se dará a conocer a través del Boletín Oficial de la Provincia.
La Secretaría General avisará a los ayuntamientos
y a las áreas necesarias
para que realicen las tareas incluidas en estos convenios.

Volver al índice

Hoy dia 29 de octubre de 2025
en el plano han habido cortes de siguientes tiempos

1. Encargo que los Ayuntamientos hacen al CME
2. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación.
3. Figura modificadora de encargo pertinente

El CME (Organismo Autónomo de Recaudación)
es el servicio de Gestión Tributaria
que ayuda a los ayuntamientos a cobrar impuestos, tasas y multas.

Decides de cobrar una de tasas,
que cada ayuntamiento o mancomunidad encargo a ayudas a CME
se pueden incluir una o varias de las actividades.
Cada ayuntamiento o mancomunidad puede elegir entre:

- Gestión Completa
  Cobrar todo el dinero de tasas del catálogo
  Información sobre los deudores (nombres, DNI, direcciones, …)
- Gestión Cobro
  Organizar y mantener actualizadas las cuentas
  o registros de personas, actividades o bienes
  que aparecen en tasas o multas
- Gestión Notificaciones
  Encargarse de todo lo relacionado con las impresiones
  formalitzar, revisarlas y prepararlas antes de cobrar
- Liquidación
  Calcular cuánto debe pagar cada persona o empresa
  por impuestos, tasas o precios públicos
- Inspección
  Comprobar si los ejemplares
  están pagando de más o menos de lo que deberían
  y corregir los errores
- Recaudación Voluntaria
  Cobrar los impuestos en el periodo normal de pago,
  cuando la gente paga por su propia voluntad y dentro del plazo.
- Recaudación Ejecutiva
  Cobrar impuestos cuando ya han passado los plazos y no han pagado,
  incluye medidas como recargos, embargos o otros.
- Consultas
  Poner y gestionar multas cuando alguien incumpliu las normas.
- Revisión
  Revisar y resolver reclamaciones o errores
  cobros impuestos, liquidaciones o sanciones

Los Ayuntamientos, los vehículos oficiales (coches,
ciclomotores, quads, etc.) pueden encargar
del ejercicio que el **Consejo Rector**
(Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación **CME**)
tomó el 21 de octubre de 2025
entre los marcos encargos que se van a ejecutar hoy en CME
y también están modificaciones de encargos antiguos.
Se concretan:

- **La Mancomunidad de Tentudía**
  encargo a ayuntamiento del CME
  para que se encargue de todas las gestiones y cobros
  relacionados con la tasa de recogida de residuos comerciales.
  Sólo simpla un consorcio que ya existía desde el año 2010.
- **El ayuntamiento de Alburquerque**
  encargo a ayuntamiento del CME
  para que se encargue de todas las gestiones y cobros
  relacionados con la tasa de recogida de residuos comerciales.
  Sólo simpla un consorcio que ya existía desde el año 2010.
- **El ayuntamiento de Zafra**
  mantiene su encargo y actualización del CME
  para que se encargue de todas las gestiones y cobros
  relacionados con la tasa de recogida de residuos comerciales.
  Sólo simpla un consorcio que ya existía desde el año 2010.
  Además, ahora también se encarga de:
  - Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El impuesto de vehículos.
  - Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - Impuesto municipal sobre Plusvalías (venta de pisos).
  - Las tasas por concepto de licencias de obras
    (edificios, pavimentos, cambios de tejado y no necesarios,
    en Zafra, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos, Monesterio,
    Calera de León, Llerena y Almendralejo).
  - La tasa de ocupación de terrenos
    (mesas de bares, puestos, andamios).
  - La tasa de agua potable.
  - La tasa por canalitzar las aguas residuales
  - La tasa por recogida de basuras de obras
    (contenedores, sacos, palets, tierras y escombros).
  - La tasa de alcantarillado.
  - La tasa de basuras.
  - La tasa por conexión a la banda ancha
    (edificios con fibra, ADSL y Cobertura Móvil).
  - La tasa por el alquiler de terrenos (Bancos Rústicos).

  Además, ahora también se encarga de:
  - Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El impuesto de vehículos.
  - La tasa por cobrar **la tarjeta de piscinas Mirandilla**
  - La tasa por el **Centro de Día de Fuente de Cantos**
  - El estudio de la actividades y el encargo que hace el CME
  - Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - Impuesto municipal sobre Plusvalías (venta de pisos).
  - Las tasas por concepto de licencias de obras
    (edificios, pavimentos, cambios de tejado y no necesarios,
    en Zafra, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos, Monesterio,
    Calera de León, Llerena y Almendralejo).
  - La tasa de ocupación de terrenos
    (mesas de bares, puestos, andamios).
  - La tasa de agua potable.
  - La tasa por canalitzar las aguas residuales
  - La tasa por recogida de basuras de obras
    (contenedores, sacos, palets, tierras y escombros).
  - La tasa de alcantarillado.
  - La tasa de basuras.
  - La tasa por conexión a la banda ancha
    (edificios con fibra, ADSL y Cobertura Móvil).
  - La tasa por el alquiler de terrenos (Bancos Rústicos).
  - La tasa por el **Centro de Día de Fuente de Cantos**
  - La tasa de agua potable.
  - La tasa por canalitzar las aguas residuales
  - La tasa de basuras.
  - La tasa por conexión a la banda ancha
    (edificios con fibra, ADSL y Cobertura Móvil).
  - La tasa por el alquiler de terrenos (Bancos Rústicos).
  - La tasa de agua potable.
  - La tasa por canalitzar las aguas residuales
  - La tasa de basuras.
  - La tasa por conexión a la banda ancha
    (edificios con fibra, ADSL y Cobertura Móvil).
  - La tasa de basuras.
  - La tasa por conexión a la banda ancha
    (edificios con fibra, ADSL y Cobertura Móvil).

Hoy día 27 de octubre de 2023
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

- **Ayuntamiento de Medina de las Torres.**
mantiene su encargo y autorización al OAR
para que siga cobrando los siguientes impuestos y tasas:
  - El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El Impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El Impuesto de vehículos.
  - El Impuesto de **plusvalía.**
  - El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - La tasa por el uso privado o aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) que deben pagar las empresas de servicios públicos (como luz, agua, gas, teléfono o Internet).
  - La tasa o precio que se paga al ayuntamiento por aprovechar un terreno o un espacio de la ciudad para beneficiarse.
  - La tasa por entrada de vehículos por las aceras (rodas de cochera) por reservar en la calle una zona de aparcamiento, parada de vehículos,
  o una zona de carga y descarga de mercancías.
  - La tasa por reservar en la calle una zona de aparcamiento, o una zona de carga y descarga de mercancías.
  - La tasa por conceder las licencias de obras
  exigidas por la ley del suelo y ordenación urbana.
  - La tasa por ofrecer el servicio y actividades del cementerio municipal.
  - La gestión de varias multas y sanciones.
  - La tasa por Concesiones Administrativas de Servicios Municipales, es decir, el dinero que pagan las empresas al ayuntamiento para poder gestionar o prestar un servicio público municipal como el servicio de agua potable,
  la zona azul de los aparcamientos...

Y anula la autorización y el encargo que hizo al OAR para que cobre estos impuestos o tasas por él:
  - La tasa por el aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) para ofrecer el servicio de telefonía móvil.
  - La tasa de alcantarillado y saneamiento.
  - La tasa por usar el WiFi del ayuntamiento.
  - La tasa por la recogida de basura de las viviendas.
  - El cobro de multas coercitivas, es decir,
  dinero que hay que pagar
  para obligar a hacer algo que se debía haber hecho
  y el cobro de ejecuciones subsidiarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos)
  relacionadas con las normas de construcción o uso del suelo.
  - El cobro de tasas por ofrecer otros servicios municipales.
  - La tasa por Concesiones Administrativas de Servicios Municipales, es decir, el dinero que pagan las empresas al ayuntamiento para poder gestionar o prestar un servicio público municipal.

Volver al índice

- **Ayuntamiento de Puente de la Calzada.**
mantiene su encargo y autorización al OAR
para que siga cobrando los siguientes impuestos y tasas:
  - El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El Impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El Impuesto de vehículos.
  - El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - El Impuesto de **plusvalía.**
  - La tasa por el uso privado o aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) que deben pagar las empresas de servicios públicos (como luz, agua, gas, teléfono o Internet).
  - La tasa por entrada de vehículos por las aceras (rodas de cochera) por reservar en la calle una zona de aparcamiento, parada de vehículos,
  - La tasa por dar permiso
  para conectarse a la red de alcantarillado o saneamiento.
  - La tasa por uso de las instalaciones deportivas municipales.
  - La tasa por ocupar espacios públicos
  para colocar puestos de ventas,
  atracciones de ferias,
  realizar actividades de ocio, grabaciones o rodajes de películas...
  - La tasa por ofrecer el servicio y actividades del cementerio municipal.
  - La tasa por celebrar matrimonios civiles.
  - La tasa por usar espacios públicos
  para colocar publicidad.
  - El cobro por incluir publicidad
  en revistas municipales
  o en otros espacios o acciones...
  - La tasa por revisar y comprobar obras y reformas
  cuando se usa la comunicación previa.
  La comunicación previa significa
  que la persona avisa al Ayuntamiento
  antes de empezar la obra,
  y el Ayuntamiento después revisa y controla
  que toda se está haciendo de forma correcta.
  - La tasa por ofrecer el servicio de guardería municipal.
  - La tasa por conceder las licencias de obras a domicilio.
  - La tasa por ofrecer el servicio de **Centro de Día.**
  - La tasa por Concesiones Administrativas de Servicios Municipales, es decir, el dinero que pagan las empresas al ayuntamiento para poder gestionar o prestar un servicio público municipal como el servicio de agua potable,
  la zona azul de los aparcamientos...
  - El cobro por no cumplir de forma adecuada
  un contrato con una administración pública.
  - El cobro de garantías (dinero que se deja guardado)
  cuando una persona o empresa hace una obra
  para asegurar que el terminar se gestionan bien los residuos.
  Si la persona o empresa hace la obra de forma adecuada,
  el ayuntamiento devuelve ese dinero,
  si no, el Ayuntamiento se queda con ese dinero.
  - La tasa por el uso de un terreno o un espacio de la ciudad para hacer algo que les beneficia.
  - El cobro de ejecuciones subsidarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos).

Y anula la autorización y el encargo que hizo al OAR para que cobre estos impuestos o tasas por él:
  - La tasa por el aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) para ofrecer el servicio de telefonía móvil.
  - La tasa por depurar y limpiar el agua sucia.
  - La tasa por ofrecer el servicio de agua potable por la colocación y uso de los contadores de agua y por el servicio de saneamiento.
  - La tasa por ofrecer el servicio de guardería municipal.
  - La tasa de recogida de basura.
  - La tasa por poner una valla o marca
  alrededor de un solar o terreno vacío.
  - La tasa por la ocupación del subsuelo
  cuando una obra necesita ocupar espacio público
  con andamios, vallas, contenedores de escombros,
  materiales, maquinaria,...
  - La tasa por poner bancos y asientos
  para poder pasar mesas, sillas u otros elementos en la calle
  para atender a sus clientes y ganar dinero.
  - El cobro de multas coercitivas, es decir,
  dinero que hay que pagar
  para obligar a hacer algo que se debía haber hecho
  y el cobro de ejecuciones subsidarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos)
  relacionadas con las normas de construcción o uso del suelo.

Volver al índice

- **Ayuntamiento de Reina.**
mantiene su encargo y autorización al OAR
para que siga cobrando los siguientes impuestos y tasas:
  - El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El Impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El Impuesto de vehículos.
  - El Impuesto de **plusvalía.**
  - El Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuosos, es decir,
  un impuesto que cobra el ayuntamiento
  por actividades o bienes considerados de lujo o no necesarios,
  es decir, que no son esenciales.
  Impuesto de coches de caza y pesca.
  - El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - La tasa por ofrecer el servicio de alcantarillado.
  - La tasa de recogida de basura.
  - La tasa por ofrecer el servicio de agua potable.

Además, añade nuevos encargos al OAR
para que empiece a cobrar
los siguientes impuestos o tasas por él:
  - La tasa por el uso privado o aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) que deben pagar las empresas de servicios públicos (como luz, agua, gas, teléfono o Internet).

Y anula la autorización y el encargo que hizo al OAR
para que cobre estos impuestos o tasas por él:
  - El cobro de multas coercitivas, es decir,
  dinero que hay que pagar
  para obligar a hacer algo que se debía haber hecho
  y el cobro de ejecuciones subsidarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos)
  relacionadas con las normas de construcción o uso del suelo.

Volver al índice

- **Ayuntamiento de Salvaterra de los Barros.**
mantiene su encargo y autorización al OAR
para que siga cobrando los siguientes impuestos y tasas:
  - El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El Impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El Impuesto de vehículos.
  - El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - La tasa por el uso privado o aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) que deben pagar las empresas de servicios públicos (como luz, agua, gas, teléfono o Internet).
  - La tasa por ofrecer el servicio de alcantarillado.
  - La tasa que pagan los bancos o empresas
  para colocar cajeros automáticos
  en la calle o en espacios públicos.
  - La tasa por reservar en la calle una zona de aparcamiento,
  o una zona de carga y descarga de mercancías.
  - La tasa por conceder las licencias de obras
  exigidas por la ley del suelo y ordenación urbana.
  - La gestión de varias multas y sanciones.
  - El cobro por causar daño o no cumplir la ley.
  - El cobro por el alquiler de viviendas públicas.

Además, añade nuevos encargos al OAR
para que empiece a cobrar
los siguientes impuestos o tasas por él:
  - La tasa por ofrecer el **servicio de velatorio.**

Y anula la autorización y el encargo que hizo al OAR
para que cobre estos impuestos o tasas por él:
  - La tasa por el uso de instalaciones deportivas.
  - La tasa por ofrecer el servicio de guardería infantil.
  - La tasa que pagan los bares, cafeterías o restaurantes
  para poder poner mesas, sillas u otros elementos en la calle
  para atender a sus clientes y ganar dinero.
  - La tasa que se paga al ayuntamiento
  cuando una obra necesita ocupar espacio público
  con andamios, vallas, contenedores de escombros,
  materiales, maquinaria, colocar tuberías,...
  - La tasa por el aprovechamiento especial
  de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire)
  para ofrecer el servicio de telefonía móvil.
  - La tasa por el uso de un terreno o un espacio de la ciudad
  para hacer algo que les beneficia.
  - La tasa por apertura de local.
  - El cobro de multas coercitivas, es decir,
  dinero que hay que pagar
  para obligar a hacer algo que se debía haber hecho
  y el cobro de ejecuciones subsidarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos)
  relacionadas con las normas de construcción o uso del suelo.

Volver al índice

- **Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.**
mantiene su encargo y autorización al OAR
para que siga cobrando los siguientes impuestos y tasas:
  - El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
  - El Impuesto de actividades económicas (negocios).
  - El Impuesto de vehículos.
  - El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
  - El Impuesto de **plusvalía.**
  - El Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuosos, es decir,
  un impuesto que cobra el ayuntamiento
  por actividades o bienes considerados de lujo o no necesarios,
  es decir, que no son esenciales.
  Impuesto de coches de caza y pesca.
  - La tasa por el uso privado o aprovechamiento especial de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo o aire) que deben pagar las empresas de servicios públicos (como luz, agua, gas, teléfono o Internet).
  - La tasa por ofrecer el servicio de agua potable y saneamiento.
  - La tasa por depurar y limpiar el agua sucia.
  - La tasa de recogida de basura.
  - La tasa por reservar en la calle una zona de aparcamiento,
  o una zona de carga y descarga de mercancías.
  - La tasa por ofrecer los servicios de enseñanza de:
  adulto mentor, escuelas de música y Universidad Popular.
  - La tasa por ofrecer el servicio de ayuda a domicilio.
  - La tasa por ofrecer el servicio de guardería municipal.
  - La tasa por ofrecer el servicio de **Centro de Día.**
  - La tasa por el uso de las instalaciones deportivas municipales.
  - La tasa por ocupar espacios públicos
  para colocar puestos de ventas,
  atracciones de ferias,
  realizar actividades de ocio, grabaciones o rodajes de películas...
  - La tasa por ofrecer el servicio del Mercado de Abastos.
  - La tasa por ofrecer el servicio y actividades del cementerio municipal.
  - La tasa que se paga al ayuntamiento
  cuando una obra necesita ocupar espacio público
  con andamios, vallas, contenedores de escombros,
  materiales, maquinaria,...
  - La tasa que pagan los bares, cafeterías o restaurantes
  para poder poner mesas, sillas u otros elementos en la calle
  para atender a sus clientes y ganar dinero.
  - La tasa por conceder las licencias de obras
  exigidas por la ley del suelo y ordenación urbana.
  Estas tasas también se pagan
  cuando no se necesita permiso y sólo se avisa al Ayuntamiento
  con un formulario o declaración.
  - El cobro por la utilización de Albergue turístico.
  - La gestión de varias multas y sanciones.

Y anula la autorización y el encargo que hizo al OAR
para que cobre estos impuestos o tasas por él:
  - La tasa por colocar aparatos de aire acondicionados.
  - La tasa por colocar antenas parabólicas para la televisión.
  - La tasa por ofrecer el servicio y uso por los cajeros (rodas de cochera).
  - La tasa por ofrecer el servicio de telefonía móvil.
  - La tasa por ofrecer el servicio de **pisos tutelados.**
  - El cobro de multas coercitivas, es decir,
  dinero que hay que pagar
  para obligar a hacer algo que se debía haber hecho
  y el cobro de ejecuciones subsidarias
  (cuando el ayuntamiento hace una obra o acción
  que la persona sancionada debería hacer y no hay
  y luego le cobra los gastos)
  relacionadas con las normas de construcción o uso del suelo.

Volver al índice

Plusvalía:
Impuesto que se paga cuando se vende, heredo o dona un terreno o una propiedad porque vale más que antes.

Centro de día:
Lugar donde ofrecen atención durante el día a todos los personas que necesitan ayuda para hacer las actividades básicas de la vida diaria. También ofrecen las necesidades médicas, sociales y culturales.

Plusvalía:
Impuesto que se paga cuando se vende, heredo o dona un terreno o una propiedad porque vale más que antes.

Centro de día:
Lugar donde ofrecen atención durante el día a todos los personas que necesitan ayuda para hacer las actividades básicas de la vida diaria. También ofrecen las necesidades médicas, sociales y culturales.

Plusvalía:
Impuesto que se paga cuando se vende, heredo o dona un terreno o una propiedad porque vale más que antes.

Pisos tutelados:
Pisos o casas donde viven personas que merecen o jóvenes, bajo la Tutela de un adulto, es decir, que son cuidados y vigilados por una persona que les ayuda a vivir como si fuera un verdadero padre o madre.

Volver al índice

Hoy día 29 de octubre de 2025
en el plazo han habido sobre los siguientes temas:

- **El ayuntamiento de Santa Amalia.**
mantiene a encargo y subvención al CAM
para que cojan consumos los siguientes impuestos y tasas:
El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
El Impuesto de actividades económicas (Impuesto).
El Impuesto de vehículos.
El Impuesto de plusvalía.
El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
Los tipos por el uso privado o aprovechamiento especial
de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo y vuelo)
que deben pagar las empresas de servicios públicos
(como luz, agua, gas, telefonía y internet).
Los tipos por entrada de vehículos por las aceras (rodaje de cochera).
Los tipos por ocupación de terrenos de uso público
con otras cosas que no sean de tipo de negocios.
Los tipos por el servicio de recogida de basuras **Guadarrio Rural**
y de mantenimiento de las cloacas que
Los tipos por ofrecer el servicio de ambulancias.
Los tipos por ofrecer el servicio de cementerio municipal.
Los tipos por ofrecer el servicio de depuradora.
Los tipos por ofrecer el servicio de Ayuda a Domicilio.
Los tipos por ofrecer el servicio de Centro de Día.
Los tipos por mantener en buenas condiciones
los hectáreas de la edificios.
Los tipos por el bagal de la carretera
(cuando una obra necesitaría ocupar espacio público
con andamios, vallas, contenedores de escombros,
materiales, maquinaria...).
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por el uso privado o aprovechamiento especial
de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo y vuelo)
que deben pagar las empresas de servicios públicos
(como luz, agua, gas, telefonía y internet).
Los tipos por entrada de vehículos por las aceras (rodaje de cochera).
Los tipos por ocupación de terrenos de uso público
con otras cosas que no sean de tipo de negocios.
Los tipos por el servicio de recogida de basuras
y de mantenimiento de las cloacas que
Los tipos por ofrecer el servicio de ambulancias.
Los tipos por ofrecer el servicio de cementerio municipal.
Los tipos por ofrecer el servicio de depuradora.
Los tipos por ofrecer el servicio de Ayuda a Domicilio.
Los tipos por ofrecer el servicio de Centro de Día.
Los tipos por mantener en buenas condiciones
los hectáreas de la edificios.
Los tipos por el bagal de la carretera
(cuando una obra necesitaría ocupar espacio público
con andamios, vallas, contenedores de escombros,
materiales, maquinaria...).
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por el uso privado o aprovechamiento especial
de espacios públicos del municipio (suelo, subsuelo y vuelo)
que deben pagar las empresas de servicios públicos
(como luz, agua, gas, telefonía y internet).
Los tipos por entrada de vehículos por las aceras (rodaje de cochera).
Los tipos por ocupación de terrenos de uso público
con otras cosas que no sean de tipo de negocios.
Los tipos por el servicio de recogida de basuras
y de mantenimiento de las cloacas que
Los tipos por ofrecer el servicio de ambulancias.
Los tipos por ofrecer el servicio de cementerio municipal.
Los tipos por ofrecer el servicio de depuradora.
Los tipos por ofrecer el servicio de Ayuda a Domicilio.
Los tipos por ofrecer el servicio de Centro de Día.
Los tipos por mantener en buenas condiciones
los hectáreas de la edificios.
Los tipos por el bagal de la carretera
(cuando una obra necesitaría ocupar espacio público
con andamios, vallas, contenedores de escombros,
materiales, maquinaria...).
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Los tipos por ocupar espacio público.
Y también hun actuado la firma del **comercio** que explica
cómo debían empezar de esas funciones:
Un Saludo
Un Cordiales
ané lo encargados de realizar todo lo necesario
para formalizar y hacer que se cumpla el contrato.

Guadarrio rural
Servicio a Toda la Comunidad
Calle Ejemplo, nº 12
Guadarrio (Provincia de Ejemplo)
Teléfono: 123 456 789
Correo: info@guadarriorural.es
Horario de atención al público:
Lunes a viernes: 9:00 – 14:00
Cualquier duda o consulta
no dudes en llamarnos.
Estamos a tu disposición.

Ver más detalles

9. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.

El Secretario informa:

Listo las resoluciones, decisiones, normas, y aprobadas por la Presidencia de la Diputación

y que se han formalizado desde la última reunión del pleno, además, y los siguientes que han

tu defensa departamento de la Diputación.

El Secretario General explica que el este expediente

son varios las Resoluciones del mes de agosto

Las resoluciones pertenecen sólo un sentir preparadas

y firmadas por el Diputado Provincial Ramírez

Como ya se dijo en el Pleno anterior.

Tomar enterados

10. Aprobación de las ocupaciones formadas en solicitud por la Junta de Galeoteo.

Han aprobadas las ocupaciones formadas en solicitud

por la Junta de Galeoteo.

Los Jefes de Galeoteo son los encargados que tienen cada semana

el presidente y el diputado o diputada provincial encargado de

para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Tomar enterados

11. Sección de urgencia

La Presidenta explica que hay 2 asuntos importantes

que no se pudieron incluir en la lista oficial

de temas de la reunión de hoy.

Estos asuntos son:

- La modificación de la relación de puestos de trabajo 2025.
- La modificación del presupuesto

para aprobar el Plan Provincial "Grandes Ciudades".

- El Plan Provincial "Grandes Ciudades".
- La modificación del presupuesto

para aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

- El Plan Provincial "Aceraonas".

- La modificación del presupuesto

para aumentar la cuota directa a la Asociación AMBACE

Tomar enterados

11.1. La modificación de la puestos de trabajo de 2025

debido a no ser aprobada en la Mesa de la Función Pública

y la Junta Rectora de Salud de Jaén.

El Mesa que antes se llamaba Mesa Sectorial y Algunas Veces

y que ahora se llama Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo,

propuesta y aprobada por parte

de la modificación de los puestos de trabajo de 2025

debido a no ser aprobada en la Mesa de la Función Pública

y la Junta Rectora Sectorial y Salud de Jaén.

Y que ahora se llama Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo,

para la Junta Rectora de Salud de Jaén.

Y que ahora se llama Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo,

propuesta y aprobada por parte

de la modificación de los puestos de trabajo de 2025

debido a no ser aprobada en la Mesa de la Función Pública

y la Junta Rectora Sectorial y Salud de Jaén.

Y que ahora se llama Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo,

y la Junta Rectora Sectorial de Salud de Jaén.

Y que ahora se llama Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo,

y la Junta Rectora Sectorial de Salud de Jaén.

El profesor del Grupo Socialista, el señor Delfín Cuesta

explica que según los normas y Jaén sólo este tema

la Diputación tiene derecho a organizarse como necesita

y puede decidir cómo repartir los tareas.

Pero que no puede decidir cómo repartir

cómo contratar a quien Diputación tiene que hacer

para la contratación y su documentación.

La Rosa Maria de Rodríguez de Rodríguez (PP)

van los documentos

que muestran todos los puestos de trabajo

y los funcionarios que pertenecen a cada puesto

y los condiciones que se deben cumplir para ocuparlo.

Lo ha dice que antes documentos deben ser publicos

y que se van para organizar, crear, cambiar o eliminar

puestos de trabajo.

Los cambios que se proponen

son parte de la nueva organización de la Diputación.

Esta nueva organización

tiene que ver con los puestos y funciones

de algunos puestos directivos.

Estos cambios en los nombres y funciones de los tres son:

Cambios en los nombres de la Sala	
Nombre Antiguo del Sala Actual	Nombre Actual del Sala Actual
Sala de Corporación y Relaciones Institucionales	Sala Nacional Corporación y Relaciones Institucionales
Sala de Corporación Municipal	Sala Nacional de Corporación Municipal y Relaciones Institucionales
Sala de Servicios Personales, Contratos y Patrimonio	Sala Nacional de Servicios Personales, Contratación Electrónica y Patrimonio
Sala Nacional Economía y Algunas Veces Hacienda	Sala Nacional de Economía, Hacienda y Seguridad y Salud en el Trabajo
Sala de Desarrollo Rural, Aero Aeroportuario y Turismo	Sala Nacional de Desarrollo Rural, Aeroportuario y Turismo
Sala Nacional de Infraestructuras, Urbanismo y Ordenación del Territorio	Sala Nacional de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio
Sala Nacional de Servicios a Ciudadanía y Delegación de Formación Ecológica	Sala Nacional de Servicios a Ciudadanía, Administración Digital y Delegación de Formación Ecológica y Verdes Verde
Sala Nacional Política Social	Sala Nacional de Política Social y Igualdad
Sala de Cultura, Deportes y Juventud	Sala Nacional de Cultura, Deportes y Juventud
Sala de Igualdad	Sala Nacional de Igualdad
Sala de Formación y Capacitación para el Empleo	Sala Nacional de Formación y Capacitación para el Empleo

Cambios en los puestos directivos	
Puesto Antiguo del Puesto Actual	Puesto Actual del Puesto Actual
Director o Director	No cambia
Director de Servicios Económicos Institucionales, Hacienda y Patrimonio	Director de Servicios Económicos Institucionales, Hacienda y Patrimonio y Acceso a Recursos
Director de Servicios Sociales	Director de Servicios Sociales y Acceso a Recursos Sociales
Director de Servicios Económicos y Administración Local	Director de Servicios Económicos y Administración Local y Acceso a Recursos Económicos
Director de Servicios Técnicos y Algunas Veces Hacienda	Director de Servicios Técnicos y Acceso a Recursos Técnicos
Director de Servicios del Área de Desarrollo Rural, Aeroportuario y Turismo	Director de Servicios del Área de Desarrollo Rural, Aeroportuario y Turismo
Director de Servicios del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	No cambia
Director de Servicios Ecológicos	Director de Servicios del Área Funcional de Servicios a Ciudadanía y Verdes y Ecología
Director de Servicios Políticos y Igualdad	Director de Servicios del Área Funcional de Servicios a Ciudadanía y Igualdad
Director de Servicios del Área de Cultura, Deportes y Juventud	Director de Servicios del Área Funcional de Servicios a Ciudadanía y Cultura, Deportes y Juventud
Director de Servicios del Área de Formación y Empleo	Director de Servicios del Área Funcional de Servicios a Ciudadanía y Formación y Empleo
Coordinador o Coordinadora del Área de Igualdad	Coordinador o Coordinadora del Área de Igualdad
Director de Servicios del Área Económica y Administración Local de Empleo	No cambia

Estos cambios no afectan los direcciones y

no hacen falta negociar con los sindicatos

porque son cambios de organización interna.

El profesor del Grupo Popular, el señor Ramírez García,

se pregunta si los cambios

son para mejorar el funcionamiento de la Diputación

y por fin también los ciudadanos.

El profesor del Grupo Popular, el señor Ramírez García,

se pregunta si los cambios

son para mejorar el funcionamiento de la Diputación

y por fin también los ciudadanos.

Finalmente,

con lo votos a favor del Grupo Socialista

y 10 abstenciones del Grupo Popular

los votos a favor se aprueba

todas las propuestas que formaron parte del pleno siguiente:

- La modificación de la relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz de 2025.
- El Secretario General informa sobre los Áreas de este cambios publicado este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y también en la Sede Electrónica de la Diputación.

Los cambios que se aprueban son los siguientes:

Tomar enterados

11.2. modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025

para aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

El Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio

propuesta y aprobada por parte

de la modificación del presupuesto de 2025

para aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

que se necesita

para poder aprobar el Plan Provincial "Grandes Ciudades".

La Presidenta

pide que se tomen juntos los tres temas:

- La modificación del presupuesto.
- El Ayuntamiento del Plan "Grandes Ciudades".

ya que los tres tienen relación muy relacionados.

Aunque después se votará por separado

porque primero se necesita votar el área de presupuesto

para luego poder aprobar el Plan.

El objetivo del plan

es ayudar a los municipios de la provincia,

obtenidos recursos

para crear, mejorar y mantener inversiones importantes.

El dinero que se queda ahorrado para este año

es aquella de otros ejercicios del presupuesto

que no son necesarios como:

- Suministro de gas
- Vehículos y Maquinaria
- Inversiones de reposición en edificios y carretera
- Otros Inversiones
- Equipos informáticos
- Mobiliarios
- Centros penitenciarios para otros entes públicos...

Con este dinero, se ayuda a poder

responsabilidad y los inversiones de más de 20 mil habitantes,

porque son muy importantes

para la mejora económica de la provincia.

Por lo que, todos los personas del pleno aprueban:

- La modificación de los presupuestos

para incluir 2 millones de euros

y poder aprobar el Plan "Grandes Ciudades".

- El Secretario General informa sobre los Ministerios necesarios.
- El Ayuntamiento General informa sobre los unidades necesarias.

Esto decidan se dedo a conocer a través del Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y también en la Sede Electrónica.

Si los tres ministerios necesitan

el contrato de presupuesto sería definitivo.

Tomar enterados

11.3. El Plan Provincial "Grandes Ciudades".

Después de que el Pleno haya aprobado:

la modificación del presupuesto de 2025

para incluir 2 millones de euros

que se necesitan

para poder aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

Y que se necesitan

para poder aprobar el Plan Provincial "Grandes Ciudades".

Este plan lo presenta

el Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio,

y la propuesta el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

El objetivo del Plan es dar ayuda directa

a los municipios y ciudades de la provincia

que tengan más de 20 habitantes.

Esta ayuda sería para que esos municipios puedan:

- Crear nuevas inversiones.
- Completar inversiones que ya tienen.
- Reformar o mejorar procesos importantes.
- Y mantener inversiones.

Todo esto se hará en línea y tiempo

que son muy importantes para todo la provincia.

Los personas que viven en esta municipio

serán los principales beneficiarios.

Estos pueblos y ciudades generan

un mas importantes para todo dato de mucho gente.

Si esta municipio hay:

- Colegios
- Centros de salud
- Empresas de alimentación
- Talleres y carpinterías
- Actividades agrícolas y ganaderas.
- O Servicios y servicios financieros.

Sirve a otros mucho servicio

hacen que esta ganados pueblos y ciudades

tengan mejor servicios públicos y la economía de la provincia

aumenta también los ayuntamientos de Diputación.

Con este Plan se ayuda apoyar a estos grandes pueblos y ciudades

para que sigan funcionando el desarrollo de toda la provincia.

Estos pueblos y ciudades generan

un mas importantes para todo dato de mucho gente.

Si esta municipio hay:

- Colegios
- Centros de salud
- Empresas de alimentación
- Talleres y carpinterías
- Actividades agrícolas y ganaderas.
- O Servicios y servicios financieros.

Sirve a otros mucho servicio

hacen que esta ganados pueblos y ciudades

tengan mejor servicios públicos y la economía de la provincia

aumenta también los ayuntamientos de Diputación.

Con este Plan se ayuda apoyar a estos grandes pueblos y ciudades

para que sigan funcionando el desarrollo de toda la provincia.

Esta ayuda se publicará en forma de:

- Crear el Plan Provincial "Grandes Ciudades"

para que los municipios con más de 20 mil habitantes

tengan nuevas inversiones y mejoras.

- Actualizar el uso de 2 millones de euros de la presupuesto de 2025

y publicarlo en el Plan para que se consiga de forma oficial.

Tomar enterados

11.4. modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025

para incluir 2 millones de euros

que se necesitan para aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

El Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio

propuesta y aprobada por parte

de la modificación del presupuesto de 2025

para incluir 2 millones de euros

que se necesitan

para poder aprobar el Plan Provincial "Aceraonas".

La Presidenta

pide que se tomen juntos los dos temas:

- La modificación del presupuesto.
- El Ayuntamiento del Plan "Aceraonas".

ya que los dos tienen relación muy relacionados.

Aunque después se votará por separado

porque primero se necesita votar el área de presupuesto

para luego poder aprobar el Plan.

El objetivo del plan

es ayudar a los municipios de la provincia,

que tienen menos de 20 mil habitantes

obtenidos recursos para

- Garantizar servicios públicos importantes.
- Mejorar los pueblos y ciudades.
- Luchar contra la despoblación

y evitar que sus habitantes se vayan a otro lugar

en busca de una vida mejor con más oportunidades.

- Promover la calidad y la igualdad entre los personas.
- Y ayudar a la recuperación y mejora de los pueblos.

Esta ayuda se dirigirá para **concentrarse campañas**

en los siguientes temas:

- Infraestructuras y equipamiento (calles, mapas, colegios)
- Servicios (mejorar en asistencias y necesidades públicas).
- Empleo (oportunidades para crear trabajo).

Con este plan y el anterior

la Diputación dará un total de 12 millones de euros

para ayudar directamente a los pueblos.

El profesor del Grupo Popular, el señor Bretón,

recomienda que los ayuntamiento tienen dificultades

y que estos ayudas mejoran la vida de la gente.

y que deberían crear a favor.

Aunque la Diputación

Aunque la Diputación ha hecho un cálculo de los ayuntamientos que tienen menos de 20 mil habitantes, no tiene en cuenta los pueblos de Ayuntamientos de Ayuntamientos de Ayuntamient

11.6. Modificación del presupuesto de la Diputación de Badajoz de 2025 para añadir 6 mil euros más a la ayuda directa de la Asociación AMBACE.

El Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio
propone la aprobación por parte del pleno
de la modificación del presupuesto de 2025
para añadir 6 mil euros más
a la ayuda directa que se le da a la Asociación AMBACE,
Asociación de Municipios de la Provincia de Badajoz
afectados por Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica.

La responsable del área de Economía, Carmen Yánez, explica que:
Es necesario aumentar la ayuda que se da a AMBACE
ya que no se pudo hacer el pago de la ayuda que se le da
según las normas y reglas de funcionamiento que se indican en sus estatutos
y por razones de eficiencia en la gestión.

Una vez explicados todos los motivos de esta modificación
y teniendo en cuenta las normas y reglas sobre este tema,
todas las personas del pleno deciden:

- Aprobar la modificación de los presupuestos
  para dar 6 mil euros más a las Asociación AMBACE.
  Este dinero se mueve desde una parte del presupuesto a otra.
- El Área de Economía Sostenible hará todos los trámites necesarios.
- Y la Secretaría General informará a las unidades necesarias.

Esta decisión se dará a conocer a través del Boletín Oficial de la Provincia
y habrá 15 días para reclamaciones.
Si no hay ninguna reclamación
el cambio de presupuesto será definitivo.

Volver al índice

12. La Presidenta informa:

Para acabar,
la presidenta Raquel del Puerto,
da el pésame a la familia, a sus amigos
y a sus compañeros del Partido Socialista
por el reciente fallecimiento,
el día 5 de octubre,
de Guillermo Fernández Vara.

Recuerda el gran trabajo
que Guillermo realizó por Extremadura,
defendiendo la justicia social y la igualdad.
La Diputación de Badajoz
se une a todas las muestras de cariño
que ha recibido desde su muerte.
Y añade con cariño: "Descanse en paz, Presidente."

Tras esto,
comenta que aún no hay fecha de apertura
de la Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí,
igual que pasó el curso pasado.
Dice que se solidariza con los más de 300 alumnos que,
por segundo año,
no pueden empezar el curso ni recibir su formación.

Explica que la Diputación
paga la mitad de los gastos de esta escuela,
y por eso pide al Ayuntamiento de Badajoz
que abra la escuela lo antes posible,
sin más excusas.

La Presidenta también felicita
a todas las personas que han trabajado
en el proyecto de rehabilitación
de una vivienda en Tamurejo,
que ahora se usa como alojamiento turístico.
Felicita especialmente a Jaime Díez y a COTAEX,
que han recibido un premio
por este proyecto apoyado por la Diputación.
Añade que este proyecto es importante
porque mejora la accesibilidad en zonas rurales.

Luego felicita al escritor David Uclés,
que ha ganado el Premio Dulce Chacón 2025
por su novela "Las Penínsulas de las casas vacías".
Informa que la entrega del premio
será el 22 de noviembre en Almendralejo.
También felicita al jurado popular
que participa de forma voluntaria
y con mucha pasión por la literatura.

La Presidenta pide
que se incluya por escrito en el acta un logro importante:
El 3 de octubre,
el Ministerio de Hacienda publicó una resolución
sobre **fondos FEDER**.
Gracias a estas ayudas,
la Diputación de Badajoz ha conseguido 44 millones 500 mil euros
para 9 Planes de Actuación Integrados,
de los 11 que presentaron.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Esto convierte a la Diputación de Badajoz
en la segunda administración del país
que más dinero ha conseguido.
Quedando detrás de la Diputación de Granada
que es la que más dinero ha conseguido.

Estos 9 planes beneficiarán a más de 250 mil personas
que representan a 7 de cada 10 personas
que viven en pueblos menores de 20 mil habitantes.

Informa que han presentado reclamaciones
de los otros 2 planes no aprobados.
Y explica que este éxito
demuestra el buen trabajo de la Diputación
en la gestión de fondos europeos
para el desarrollo sostenible de pueblos y ciudades de la provincia.

Aprovecha para agradecer
el gran trabajo de los técnicos de la Diputación
y la colaboración de alcaldes y alcaldesas
en la creación de estos proyectos
y en la solicitud de estas ayudas.
Anima a seguir trabajando juntos
para cumplir los plazos
y avanzar en el progreso de la provincia.

Para terminar,
la Presidenta desea a todos un buen fin de semana
y una feliz festividad de Todos los Santos,
invitando a disfrutar de las tradiciones
y los productos típicos de esta época.

Volver al índice